



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ordenanza de Consejo Académico

OCA - 2023 - 75 - FD # UNMDP

Aprobar llamado a concurso de cargos de Ayudante Estudiante para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil.

De: D. Despacho General - Fac. de Derecho



MAR DEL PLATA, 26 de junio de 2023.-

VISTO la nota obrante en el expediente EX - 2023 - 6558 - DME-FD # UNMDP por la que se solicita se apruebe llamado a Concurso para la provisión de CUATRO (4) cargos de Ayudante Estudiante para cumplir funciones en la Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de acrecentar la actividad de extensión de la Facultad y asimismo favorecer la formación de los estudiantes en dicha área.

Lo dispuesto por Ordenanza de Consejo Superior nº 700/01 y sus modificatorias.

Lo resuelto en sesión nº 004 de fecha 22 de junio de 2023.

Las atribuciones conferidas en el Estatuto de la Universidad.

Por ello,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

O R D E N A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de CUATRO (4) cargos de Ayudante Estudiante para cumplir tareas dependiendo de la Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Derecho.

ARTICULO 2º.- APROBAR la integración de la Comisión Asesora que habrá de intervenir en la sustanciación del Concurso aprobado en el artículo precedente, según el siguiente detalle:

Titulares:



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ordenanza de Consejo Académico

OCA - 2023 - 75 - FD # UNMDP

Aprobar llamado a concurso de cargos de Ayudante Estudiante para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil.

De: D. Despacho General - Fac. de Derecho



Profesor Alfonso BASSO

Profesora Silvina LO CIRIO

Profesora María Julia AMILCAR

Estudiante:

Brandon PALMADA

ARTICULO 3°.- ESTABLECER el período de inscripción del 1° al 15 de agosto de 2023, hasta las 14 horas, mediante presentación digital del formulario de inscripción y la documentación requerida al correo electrónico del Departamento de Concursos: concdere@gmail.com, indicando en el asunto el Concurso al que solicita inscribirse.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO OCA - 2023 - 75 - FD # UNMDP

Hoja de firmas